

22 de enero de 2018

## Comisión de Diálogo Permanente con Ciudadanía avanza en sus propuestas



Elaborar una estrategia para el establecimiento de un diálogo permanente y sostenido del Poder Judicial con la ciudadanía ha sido la consigna del grupo interactoral de la Comisión de Diálogo Permanente, que inició su funcionamiento en el marco de las propuestas de reforma del Poder Judicial, a partir de lo acordado en Sesión No. 41-2017 de 30 de octubre de 2017 de Corte Plena.

La cocreación y participación activa de los diferentes actores involucrados han sido las piezas clave para la preparación de los productos resultantes de esta Comisión, en seguimiento a las líneas de acción de la Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial (información, formación y sensibilización, consulta, control y fiscalización ciudadana e incidencia).

Este grupo es liderado por el Magistrado Román Solís Zelaya y personal del Programa de Participación Ciudadana en el Poder Judicial, a cargo de la Comisión Nacional para el

Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj).

Como actores participantes se encuentran otros magistrados titulares y suplentes, jefaturas de direcciones y departamentos considerados clave en la relación con ciudadanía tales como Contraloría de Servicios, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional y, además, representación gremial y de organizaciones civiles. También es importante de resaltar, se tiene el acompañamiento de la Defensoría de los Habitantes en calidad de observador, asesor y garante de los derechos ciudadanos.

Actualmente se cuenta con dos borradores de documentos dentro de este proceso, los cuales están en validación, revisión y adecuación antes de ser enviados a Corte Plena para su conocimiento.

Una etapa fundamental, antes de obtener la versión final de los productos, será una consulta pública, planificada para realizarse a finales del mes de enero, con el fin de obtener mayor amplitud y oportunidad de aportes de la ciudadanía valiéndose de acciones presenciales y virtuales.

En el caso del documento elaborado con representantes de sociedad civil participantes del proceso, éste consta de importantes propuestas, las cuales se clasifican en las cinco áreas de acción de la política institucional, en donde se priorizaron algunas para trabajar en corto plazo. Entre las propuestas construidas con ciudadanía están consolidar la política de comunicación e información del Poder Judicial, fortalecer los mecanismos de consulta e interacción con la ciudadanía, formalizar los procesos de rendición de cuentas en todos los ámbitos del Poder Judicial, crear un mecanismo ciudadano fiscalizador y promover una real, eficaz y eficiente participación ciudadana. Todo esto para que nuestro Poder de la República responda a las necesidades, demandas y características de la población costarricense.

El otro documento corresponde a un planteamiento elaborado por representantes de agrupaciones gremiales, quienes tuvieron el interés de participar y aportar sus ideas de canales comunicativos y de incidencia dentro de la institución. Esta propuesta consta de acciones prioritarias entre las cuales destacan promover espacios de interacción entre gremios y ciudadanía, formalizar los procesos de consulta gremial, formalizar la integración (representación) en los órganos decisorios, promover una participación real, eficaz, eficiente y efectiva de los gremios en el gobierno judicial, reestructurar y replantear la Comisión enlace Corte-gremios para que se establezca un diálogo permanente, participativo, inclusivo e incidente, entre las principales iniciativas.

Conscientes de la importancia de integrar la participación de ciudadanía en todos los otros equipos de temáticas de reforma, la Comisión de Diálogo Permanente habilitó un sitio web para el registro de organizaciones sociales interesadas en colaborar en los procesos de reforma y otros temas del ámbito judicial. Ahí las organizaciones o personas

pueden inscribirse para ser tomadas en cuenta en actividades, consultas, así como en la participación dentro de los diez temas de reforma. Este registro de organizaciones está disponible en: <https://goo.gl/Las3tx>

Se espera dar inicio con el plan de acción del diálogo permanente con ciudadanía a partir del mes de abril y seguir avanzando en el camino de la participación ciudadana activa y responsable dentro del Poder Judicial.

Para más información sobre el estado y avances de la Comisión de Diálogo Permanente con Ciudadanía se puede llamar al 2295-3322 o escribir al correo electrónico: [conamaj@poder-judicial.go.cr](mailto:conamaj@poder-judicial.go.cr)